	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Julio 12 de 2022

RADICADO: -
2022CS030444-1
FECHA: 2022-07-12
2022COR00009665

Señor(a):
JAIME VARELA BOSSIO
CR. 19 SUR No. 4 E - 21
Tel: 3112903989
Pitalito / Huila

Asunto: RESPUESTA A OFICIO 2022COR00009665

Cordial saludo,

Respetado señor Varela, en atención a su comunicación con radicado No 2022COR00009655 de fecha 22 de abril de 2022, comedidamente me permito dar respuesta bajo las siguientes consideraciones:


Como primera medida, es necesario traer a colación que todos los cambios que se realicen con el giro ordinario de la empresa, deben ser informados por escrito a la Oficina de Atención al Contribuyente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, tal como lo dispone el artículo 681 del Acuerdo 044 de 2021:

ARTÍCULO 681. SANCIÓN POR NO INFORMAR CAMBIOS: *Quienes siendo sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio y su complementario avisos y tableros no cumplieren con la obligación de informar toda modificación a cualquiera de los datos inicialmente consignados en la matrícula se harán acreedores a la sanción mínima.*

PARÁGRAFO 1. *Todo cambio que se efectúe en la información del registro del Impuesto de Industria y comercio con relación a la actividad, sujeto pasivo del impuesto, o al establecimiento, tales como la venta, enajenación, modificación de la razón social, transformación de las actividades que se desarrollen y cambio de dirección del establecimiento, y cualquier otra susceptible de modificar los registros, deberá comunicarse por escrito a la Secretaría de Hacienda, dentro del mes siguiente a su ocurrencia.*

Proyectado por: ERIKA FERNANDA MURCIA CRUZ, Apoyo a la Gestion

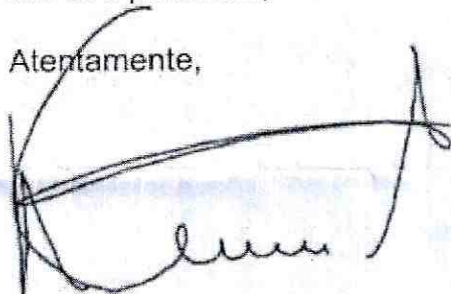
Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ,	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Cargo: Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas , Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas	Cargo: Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Así las cosas, al encontrarse usted como representante legal en el sistema de información tributaria de la Secretaría de Hacienda HASSQL, y hasta tanto no se realice el proceso de mutación, va a encontrarse vinculado hasta que se solucionen la situación tributaria de la empresa DISEÑOS Y OBRAS JAVAR SAS.

Sin otro particular,

Atentamente,



KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
 Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas

Proyectado por: ERIKA FERNANDA MURCIA CRUZ, Apoyo a la Gestion

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ,	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Cargo: Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas , Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas	Cargo: Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas



Fecha: 8 / 8 / 2022 11 : 58
 Fecha Prog. Entrega: 8 / 8 / 2022

GUIA No. 2152516768

DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
CUIDAD: PITALITO		
HUILA		CREDITO
NORMAL		TERRESTRE
CR. 19 SUR NO. 4 E - 21		
Nombre JAIME VARELA BOSSIO Teléfono: 3112903989 País: COLOMBIA email: D.I./NIT: 0 Cód. Postal: 417030		

Servientrega S.A.NIT. 860.512.230-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av Calle 6 N° 344-11 Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 260 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SFR: SFR88888 / SER88888
 CR 3 A 4-78

MUNICIPIO DE PITALITO
 Teléfono: 3163392054 D.I./NIT: 891180077
 Cd.: PITALITO Dpto.: HUILA
 País: COLOMBIA email: ATENCIONALCIUDADANO@ALCALDIAPITALITO.GO

No. NOTIFICACION

INTENTO DE ENTREGA

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO

1 2 3 Desconocido
 Relatado

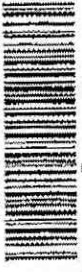
MUNICIPIO DE PITALITO
 Oficina de Atención al Ciudadano
 Oficina de Atención al Ciudadano

17 AGO 2022

Rubén Pineda
 FIRMA

HORA
 CANCELADO
 DESTINATARIO

GUIA No. 2152516768



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contener: DOC SECRETARIA HACIENDA

Obs. para Entrega: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Declarato: \$ 5.700.00 Peso (vol): 1 0 Peso (kg): 1
 Vr. Flete: \$ 0.00 No. Remision: 2022CS03D44-1
 Vr. Sobreflete: \$ 5.700.00 No. Sobreflete:


Quién Entrega:

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
FECHA	08/13/2022
CAUSAL	
DIRECCION	

INTENTOS DE ENTREGA	
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION NOTIFICACION
8/12/2022 8:10:54 AM	DIRECCION ERRADA

PRUEBA DE ENTREGA

DC-6-CL-00M-1-14

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 12 de julio de 2022.

NOTIFICACIÓN DE OFICIO DE RESPUESTA A PQR

Notificación por aviso página web de oficio radicado bajo No. 2022CS030444-1 el cual brinda respuesta a solicitud radicada bajo radicado 2022COR00009665 emitido al señor: Jaime Varela Bossio representante legal del establecimiento de comercio: Diseños Y Obras Javar Sas.

Referencia: Proceso de notificación de oficio de respuesta a 2022COR00009665

Obligación: Impuesto industria y comercio

Radicado: 2022CS030444-1

Sujeto a notificar: Jaime Varela Bossio.

C.C O NIT: 900970541.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que la notificación enviada a la dirección del contribuyente fue devuelta por la oficina de correo certificado, debido a que no se estableció comunicación con el destinatario

LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Se permite notificar mediante el presente aviso, en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a): Jaime Varela Bossio, identificada con C.C O NIT: 900970541 y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del art 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la respuesta dada a COR, siendo imperativo señalar que el presente aviso estará publicado en la página web del municipio de Pitalito y/o en una cartelera de acceso al público dentro de las instalaciones de la alcaldía municipal, el aviso se publicara conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 del 2011 " Se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (10) diez días" se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del mismo.

Por lo tanto, se procederá a surtir la notificación por aviso, dando cabal cumplimiento a los consagrados en el artículo 568 la del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
 Profesional Universitario
 Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.

Proyectó: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA

Revisado por: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA	Aprobado por: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO